# ACTA N° 02

**FECHA:** Bogotá, mayo 22 de 2024.

**HORA**: 11:00 a.m. - 11:30 am.

**LUGAR**: Instalaciones del Centro de comunidad de cuidado los Robles.

**TEMA**: Socialización anexo técnico por cambio de convenio y/o ingreso de talento humano

**ASISTENTES**: Coordinadora, profesionales, técnicos y auxiliares

## ORDEN DEL DÍA

1. Introducción.
2. Objetivo.
3. Metodología.
4. Materiales.

## DESARROLLO

### 1. OBJETIVOS.

Socializar con el talento humano el anexo técnico periódicamente o cuando hayan ingresos de personal nuevos, así como la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.

### 2. INTRODUCCIÓN.

Teniendo en cuenta la obligación 1 de las obligaciones generales y lo dispuesto en el anexo técnico, la coordinadora de la Comunidad de Cuidado Los Robles, realizó socialización del anexo técnico al talento humano que hará parte del grupo de trabajo de la Comunidad de Cuidado Los Robles.

### 3. METODOLOGÍA.

Se realizó convocatoria a todo el talento humano que ingresaron harán parte del grupo de trabajo el 22 de mayo de 2024 a las 11.00 a m, después de tener al talento humano reunido, se informa el motivo de la reunión y los temas a tratar.

## 1. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

### MISIÓN

Nuestra misión consiste en brindar servicios de asistencia social con calidad humana a personas adultas en situación de vulnerabilidad social, mediante acciones de ocupación humana, cuidado integral, fortalecimiento de vínculos familiares proporcionando los medios y atención necesaria, traducidos en alimentación, atención primaria en salud, programas de promoción y prevención en el área terapia física, actividades recreativas, culturales. Apoyo manual, Psicológico, entre otros: que les permitan satisfacer sus necesidades primordiales y mejorar su calidad de vida.

### VISIÓN

EL Centro Comunidad De Cuidado Los Robles, se proyecta como una institución sólida en sus recursos humanos, tecnológicos y financieros, lo cual incide en proporcionar un servicio de atención integral al adulto mayor con calidad, permitiendo satisfacer de manera efectiva las diversas necesidades que presentan las personas adultas en los aspectos psicosociales; fomentando al mismo tiempo una cultura de afecto, ayuda, respeto y cuidado.

### VALORES

En el Centro Comunidad De Cuidado Los Robles, se pretende promover los valores del servicio:

responsabilidad, amabilidad, dignidad, paciencia, comprensión, profundo sentido humano, respeto, comunicación y honestidad tanto internamente entre los colaboradores como para los usuarios, sus familias y el entorno

**OBJETIVOS**

- Propiciar la integración de las personas adultas con la comunidad, familia, para que estos se sientan parte de su núcleo familiar y de la sociedad.
- Propiciar el desarrollo social, individual, cultural y productivo de los adultos mayores para mejorar su calidad de vida
- Promover una imagen positiva de la vejez, manteniendo a nuestras personas adultas activos y funcionales.
- Trabajar con el equipo interdisciplinario con el objeto de conocer las situaciones individuales y de grupo que estén impidiendo el desempeño de los roles y mejoramiento social y familiar
- Garantizar que los servicios que se prestan en el centro se realicen por personal competente, comprometido con sentido humanizado.
- Rescatar los valores del amor y respeto para con nuestras personas mayores y crear vínculos de confianza
- Fomentar hábitos de vida saludables que fortalezcan el autocuidado de las personas mayores.

## 2. ANEXO TÉCNICO

Se explica al talento humano que ingresó nuevo que, el anexo está compuesto por 3 partes, el primero es el componente integral y gestión administrativa, ambientes adecuados y seguros y el componente de nutrición y salubridad.

1. Se hizo lectura de la descripción del servicio de la Comunidad de Cuidado.

    - Población objetivo
    - objeto del servicio social
    - Beneficios tangibles
    - criterios de ingreso
    - criterios de ingreso
    - Ingreso al servicio
    - Permanencia en el servicio

2. Componente Atención Integral

Modelo de Atención Integral a las Personas Mayores MAIPM, entendido como el modo como el servidor acoge, orienta y acompaña a la ciudadanía, teniendo como base el respeto a su dignidad, derechos, capacidades, intereses y preferencias de las personas mayores. con el fin de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de la persona, su familia y comunidad, modelo que se llevará a cabo a través del Plan de Atención Integral- PAI.

La comunidad de Cuidado los Robles debe elaborar el PAI con la participación de las personas mayores y un trabajo interdisciplinario, con el objetivo de tener en cuenta las habilidades, gustos e intereses de las personas mayores y así ayudar en su desarrollo tanto físico como cognitivo.

El PAI está conformado por 3 componentes y 12 líneas de atención.

Hablamos de cada eje y sus líneas de atención, profesionales responsables tanto periodicidad como cantidad de las diferentes actividades.

Por otra parte, la coordinadora realizó lectura de cada una de las funciones de cada uno de los perfiles del talento humano, explicando cada una de ellas.

De acuerdo al nuevo convenio y anexo técnico, la coordinadora explicó los cambios de un anexo a otro, así mismo se mencionó la nueva guía de presentación de informes y los cambios de esta.

Finalizamos la socialización resolviendo dudas y compartiendo por whatsapp el anexo técnico, así mismo, se imprimió y argollo una copia la cual se deja a disposición de todo el talento humano.

**MATERIALES.**

Computador
Anexo técnico.

Compromisos:

| Compromisos | Responsables | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| Socializar el anexo técnico cada vez que haya ingreso de personal nuevo | Coordinadora | Cada vez que se requiera |

CONVOCATORIA. N/A

En constancia de lo anterior firman:

| Nombres y Apellidos | Cargo o Tipo de vinculación | Dependencia | Firma |
|---|---|---|---|
| Lady Johanna Esco | rdinadora | C.C Los Robles | |
| Luna Sosa Escobar | Técnica administrativa | C.C Los Robles | |

Anexos: N/A.

Elaboró: Lady Johanna Escobar

**REGISTRO FOTOGRAFICO**



Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co